



H. Puebla de Z. a 22 de febrero de 2015

Reconoce Armando Guerrero Ramírez que el debate electoral enriquece nuestra democracia

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez, reconoció que el debate electoral enriquece nuestra democracia y que, no obstante puedan existir diferencias de interpretación en el marco normativo, el respeto mutuo entre las instituciones y el cumplimiento a la ley siempre prevalecerán.

Así lo manifestó en el contexto del Informe de labores 2013-2014 de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que rindió la Magistrada Presidenta Janine Madeline Otálora Malassis, el pasado 20 de febrero en la sede de este Órgano Jurisdiccional.

La Magistrada dio cuenta de los 641 medios de impugnación que fueron resueltos y destacó que durante el periodo que se reporta, en la Sala Regional de la IV Circunscripción, se resolvieron las últimas impugnaciones del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013 de Puebla, así como asuntos relacionados con las elecciones extraordinarias 2014 en esa entidad y en Tlaxcala; y juicios vinculados con el derecho a votar.

En presencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, así como de Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza, Pedro Esteban Penagos López y Salvador Nava Gomar, magistrados de la Sala Superior, Otálora Malassis confirmó el compromiso de impartir justicia como un medio de construcción de una sociedad igualitaria y democrática.

Asimismo, manifestó que si bien la mayoría de las sentencias emitidas por el organismo fueron aprobadas por unanimidad, otras lo fueron por mayoría, lo que confirma que las diferencias de pensamiento fortalecen la reflexión de todo juzgador y engrandecen el debate judicial.

En este sentido, El Consejero Presidente Armando Guerrero Ramírez coincidió en que la discusión política electoral enriquece el sistema nacional democrático y que a través del análisis objetivo y el diálogo se pueden tomar las decisiones en favor de los ciudadanos. Al informe acudieron también por parte del IEE, las Consejeras Olga Lazcano Ponce y Dalhel Lara Gómez.

ATENTAMENTE



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Instituto Electoral del Estado